I INFORME FINANCIERO
RED DE ARTES ESCENICAS CIUDAD DE MEDELLIN
Alcaldía de Medellín
2023

Presentado por

CORPORACION ZIRUMA

NIT; 900.203.858-9

INFORME FINANCIERO

INFORME CUALITATIVO COMPONENTE FINACIERO:

Este componente está dirigido a la ejecución financiera del proyecto, bajo la responsabilidad del coordinador, el gestor administrativo y la asesoría del contador designado por la corporación, entregando como producto final un informe financiero, en cada uno de los informes acordados por la alcaldía de Medellín, donde seprecisen las actividades con sus debidos soportes, Indicadores y parafiscales.

En este primer informe debemos anotar que aún no se ha movilizado ningún tipo de recurso económico para la ejecución del convenio.

El aporte en especie en especie dentro del proyecto por parte de la corporación Ziruma está determinado así:

JORNADA DE EVALUACION: 1.022.250

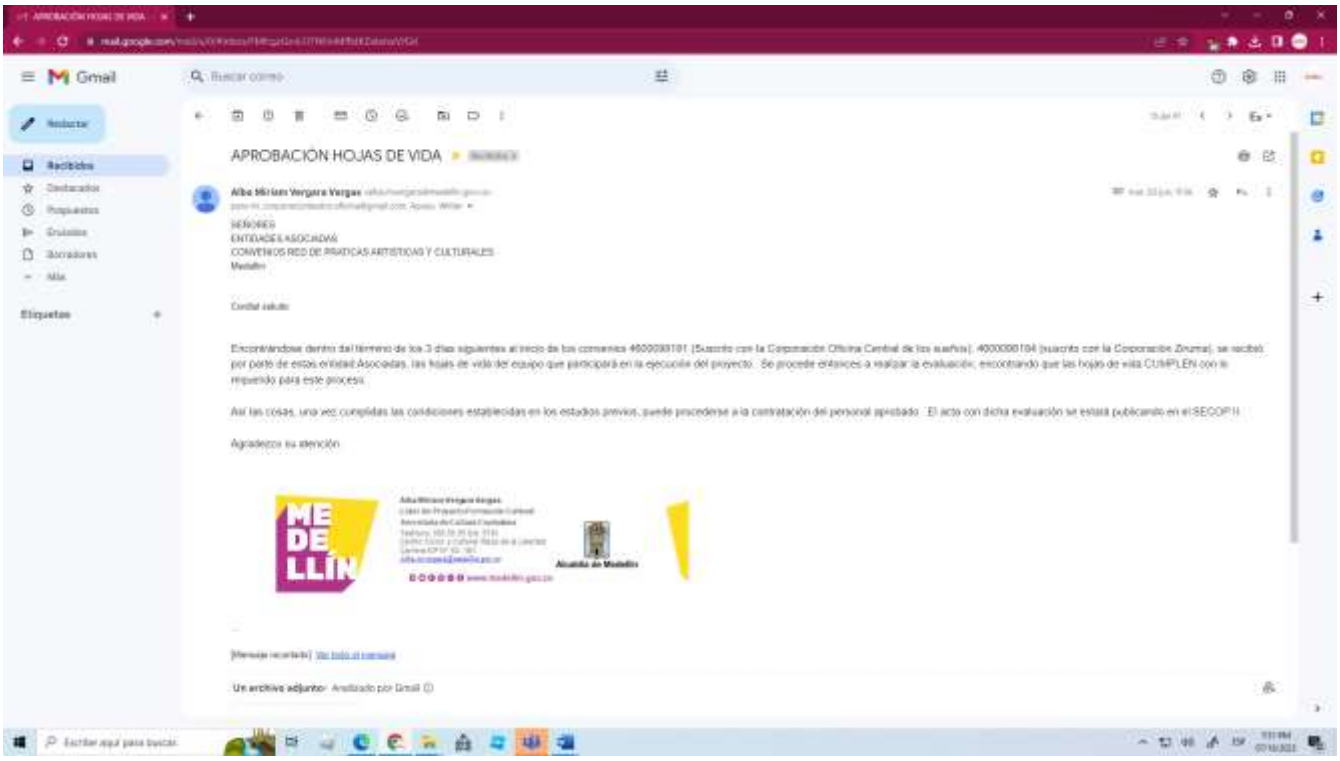
INTERCAMBIO ENTRE LABORATORIOS: 4.062.400

CIRCULACION: 3.325.000

Para un total de: 8.409.650

En los aportes no figura ningún componente de recurso humano.

CONSTANCIA DEA PROBACIO DE HOJAS DE VIDA



Atentamente,



FIRMA:
NOMBRES: JUAN ALVARO ROMERO BOTERO
CARGO: director general –representante legal
ENTIDAD: Corporación ZIRUMA.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14934199219

(415)7707212489984(8020) 000001493419921 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 3 8 5 8	9	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 64 39 18

42. Correo electrónico arte-ziruma@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 0 6 9 2 3 6	3 1 1 6 0 9 2 3 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 6	2 0 0 8 0 2 0 5	9 0 0 3	2 0 0 8 0 2 0 5	9 0 0 1 / 9 0 0 8		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 02 / 10 : 07: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROMERO BOTERO JUAN ALVARO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14934199219

(415)7707212489984(8020) **000001493419921 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 3 8 5 8	9	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 0 8 0 2 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 2 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 0 1 0 8 0 1 2 1	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 0 2 0 2	
81. Hasta	2 0 2 8 0 2 2 9	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14934199219

(415)7707212489984(8020) **000001493419921 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 3 8 5 5 8	9	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 0 2 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 8 5 7 3 1 7 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROMERO	BOTERO	JUAN	ALVARO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14934199219

(415)7707212489984(8020) **0000014934199219 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 3 8 5 8	9	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 8 5 7 3 1 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROMERO	BOTERO	JUAN	ALVARO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 2 0 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 7 9 7 3 1 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIVERA	SERNA	RUBEN	DARIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 2 0 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 4 0 7 3 4 7 6 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MURIEL	OSPINA	LILIANA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 2 2 8	2 0 1 0 1 2 1 9

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 8 4 2 5 7 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARDENAS	GOEZ	JULI	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 2 0 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 9 4 4 9 9 2 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AGUDELO	RESTREPO	SAMUEL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 2 2 8	2 0 1 0 1 2 1 9

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14934199219

(415)7707212489984(8020) **0000014934199219 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 3 8 5 8	9	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 6 6 0 5 3 4 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	CUERVO	XIMENA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 2 1 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 7 0 6 2 3 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MUÑOZ	ZAPATA	GERMAN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 2 1 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14934199219

(415)7707212489984(8020) **000001493419921 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 3 8 5 8	9	Impuestos de Medellín	1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 2 9 4 1 9 9		3 2 4 5 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RESTREPO	VILLA	JAIME	DE JESUS

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 2 0 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Medellín, 18 de julio de 2023

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que ANDRES GOMEZ RESTREPO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1033338578 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 14/07/2023 **Fecha fin cobertura:** 16/12/2023

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA N900203858

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - OFICINA

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2900201 - CREACIÓN MUSICAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE COMPOSICIÓN MUSICAL, EN RELACIÓN CON LA CONCEPCIÓN DE UNA PIEZA MUSICAL, ABARCA LA CREACIÓN QUE SE ESTRUCTURA DESDE LA TRADICIÓN OCCIDENTAL DE LA MÚSICA CLÁSICA HASTA LA CREACIÓN MENOS RÍGIDA COMO ES LA COMPOSICIÓN DE LA MÚSICA POPULAR.

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2900201

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

Su pago lo debe realizar con riesgo 2 (1.044 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10333385782319933682

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 18/07/2023 9.21 AM

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 18 de julio de 2023

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que JUAN ALVARO ROMERO BOTERO identificado(a) con cédula de ciudadanía 98573175 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 12/09/2021 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA N900203858

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - OFICINA

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE AGREMIADO O ASOCIADO

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2900201 - CREACIÓN MUSICAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE COMPOSICIÓN MUSICAL, EN RELACIÓN CON LA CONCEPCIÓN DE UNA PIEZA MUSICAL, ABARCA LA CREACIÓN QUE SE ESTRUCTURA DESDE LA TRADICIÓN OCCIDENTAL DE LA MÚSICA CLÁSICA HASTA LA CREACIÓN MENOS RÍGIDA COMO ES LA COMPOSICIÓN DE LA MÚSICA POPULAR.

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2900201

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

Su pago lo debe realizar con riesgo 2 (1.044 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C985731752319933930

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 18/07/2023 9.25 AM

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 18 de julio de 2023

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que ASTRID ELENA OSORIO GOMEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 43269737 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 14/07/2023 **Fecha fin cobertura:** 24/07/2023

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA N900203858

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - OFICINA

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2900201 - CREACIÓN MUSICAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE COMPOSICIÓN MUSICAL, EN RELACIÓN CON LA CONCEPCIÓN DE UNA PIEZA MUSICAL, ABARCA LA CREACIÓN QUE SE ESTRUCTURA DESDE LA TRADICIÓN OCCIDENTAL DE LA MÚSICA CLÁSICA HASTA LA CREACIÓN MENOS RÍGIDA COMO ES LA COMPOSICIÓN DE LA MÚSICA POPULAR.

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2900201

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

Su pago lo debe realizar con riesgo 2 (1.044 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C432697372319934065

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 18/07/2023 9.27 AM

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 18 de julio de 2023

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que JOAN SEBASTIAN JIMENEZ HINCAPIE identificado(a) con cédula de ciudadanía 80578780 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 14/07/2023 **Fecha fin cobertura:** 24/07/2023

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA N900203858

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - OFICINA

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2900201 - CREACIÓN MUSICAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE COMPOSICIÓN MUSICAL, EN RELACIÓN CON LA CONCEPCIÓN DE UNA PIEZA MUSICAL, ABARCA LA CREACIÓN QUE SE ESTRUCTURA DESDE LA TRADICIÓN OCCIDENTAL DE LA MÚSICA CLÁSICA HASTA LA CREACIÓN MENOS RÍGIDA COMO ES LA COMPOSICIÓN DE LA MÚSICA POPULAR.

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2900201

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

Su pago lo debe realizar con riesgo 2 (1.044 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C805787802319934167

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 18/07/2023 9.29 AM

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 18 de julio de 2023

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que LUZ MARIA ROSERO ROJAS identificado(a) con cédula de ciudadanía 1144058940 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 14/07/2023 **Fecha fin cobertura:** 04/12/2023

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA N900203858

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - OFICINA

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2900201 - CREACIÓN MUSICAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE COMPOSICIÓN MUSICAL, EN RELACIÓN CON LA CONCEPCIÓN DE UNA PIEZA MUSICAL, ABARCA LA CREACIÓN QUE SE ESTRUCTURA DESDE LA TRADICIÓN OCCIDENTAL DE LA MÚSICA CLÁSICA HASTA LA CREACIÓN MENOS RÍGIDA COMO ES LA COMPOSICIÓN DE LA MÚSICA POPULAR.

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2900201

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

Su pago lo debe realizar con riesgo 2 (1.044 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C11440589402319934251

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 18/07/2023 9.30 AM

Medellín, 18 de julio de 2023

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que YURANY MEJIA RESTREPO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1037586024 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 12/09/2021 **Fecha fin cobertura:** 01/01/2022

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA N900203858

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - OFICINA

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE AGREMIADO O ASOCIADO

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2921401 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES TEATRALES Y MUSICALES Y OTRAS EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES ARTISTICAS, INCLUYE LOS GRUPOS DE MUSICA Y TEATRO

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2921401

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

Su pago lo debe realizar con riesgo 2 (1.044 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10375860242319934364

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 18/07/2023 9.32 AM

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 18 de julio de 2023

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que YURANY MEJIA RESTREPO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1037586024 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 14/07/2023 **Fecha fin cobertura:** 04/01/2024

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA N900203858

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - OFICINA

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2900201 - CREACIÓN MUSICAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE COMPOSICIÓN MUSICAL, EN RELACIÓN CON LA CONCEPCIÓN DE UNA PIEZA MUSICAL, ABARCA LA CREACIÓN QUE SE ESTRUCTURA DESDE LA TRADICIÓN OCCIDENTAL DE LA MÚSICA CLÁSICA HASTA LA CREACIÓN MENOS RÍGIDA COMO ES LA COMPOSICIÓN DE LA MÚSICA POPULAR.

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2900201

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

Su pago lo debe realizar con riesgo 2 (1.044 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10375860242319934364

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 18/07/2023 9.32 AM

Medellin, 02 de agosto de 2023

Señores:
ALCALDIA DE MEDELLIN
SECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA
RED DE ARTES ESCENICAS

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes

En calidad de representante legal de la corporación cultural y artística ZIRUMA, NIT 900203858-9. Ceritifico que la corporacion que represento, se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes sociales.

Atentamente,

FIRMA:
NOMBRES: JUAN ALVARO ROMERO BOTERO
CARGO: director general –representante legal
ENTIDAD: Corporación ZIRUMA

NIT. 900203858-9
Tel. 505 7736
Cl. 64 39-18
@CorporacionZiruma
arte-ziruma@hotmail.com
Medellín, Colombia

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ZIRUMA
CONTRATISTA: JUAN ALVARO ROMERO BOTERO C.C 98.573.175
Contrato red de artes escénicas 02

Entre los suscritos a saber JORGE NILTON OSPINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.152.189.990, quién actúa en nombre y representación legal de la **CORPORACIÓN ZIRUMA**, Entidad sin ánimo de lucro con Personería Jurídica # 34052 de febrero 9 de 2008 con NIT. 900.203.858-9, y para efectos del presente contrato se denominará contratante y JUAN ALVARO ROMERO BOTERO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No C.C 98.573.175 de Bello quien en adelante se denominará **CONTRATISTA**, se ha celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO: CORPORACIÓN ZIRUMA contrata los servicios personales del CONTRATISTA como COORDINADOR DE FORMACION RED DE ARTES ESCENICA CIUDAD DE MEDELLIN 2023, para ser realizado en las comunas 8. 9 y 02 de la ciudad.

SEGUNDA. VALOR: El valor del presente contrato se fijan en la suma de $18.318.972, (Diecisiocho millones trescientos dieciocho mil novecientos setenta y dos mil pesos ML) por coordinación en el proceso de la red, liderada por ZIRUMA, por 6 meses, los cuales se cancelarán por un valor mensual de $3.053.162 (Tres millones cincuenta y tres mil, ciento sesenta y dos mil pesos ML). Los cuales se cancelarán según el flujo de caja dispuesto por la alcaldía de Medellín, posterior a la entrega de informes

TERCERA. PLAZO: El término de duración del presente contrato se ejecutará a partir del 20 de junio hasta el 20 de diciembre de 2023. No habrá lugar a prórrogas tácitas o automáticas.

CUARTA. OBLIGACIONES DE ZIRUMA: CORPORACIÓN ZIRUMA pagará al CONTRATISTA el valor pactado, en la administración de la institución.

QUINTA. OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA: Son obligaciones propias de cargo:

A. Coordinación en la formación del proyecto de red de arte escénicas, según especificaciones técnicas como coordinador de formación.
B. Disponibilidad y puntualidad para actividades de la red de artes escénicas.
C. adecuado manejo de la imagen corporativa.

Queda estipulado que el horario de trabajo será estipulado en común acuerdo.

SEXTA. REPERCUSIONES LABORALES: El CONTRATISTA se obliga a título de contratista independiente, en consecuencia, no adquiere vínculo de carácter laboral o administrativo con CORPORACIÓN ZIRUMA, sólo tendrá derecho a los pagos aquí pactados y en ningún caso recibirá prestaciones sociales.

SÉPTIMA. PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; el diligenciamiento por el CONTRATISTA del formato de la hoja de vida personal y en los contratos cuya duración sea superior a tres meses, la acreditación por parte del CONTRATISTA, de que se encuentra inscrito al sistema de salud.

OCTAVA. TERMINACIÓN UNILATERAL: CORPORACIÓN ZIRUMA podrá declarar la terminación anticipada del contrato por el incumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA.
Se consideran causales graves para la terminación unilateral del presente contrato:

a. El incumplimiento de las responsabilidades derivadas del contrato.
b. Todo atentado contra la integridad moral o física de algún miembro de CORPORACIÓN ZIRUMA o de los muebles y enseres de la institución.
c. Las faltas contra la ética profesional y moral que vayan en detrimento de la institución o cualquiera de sus integrantes.

En caso de declararse la terminación unilateral del contrato, no habrá lugar a indemnización alguna.

DÉCIMA PRIMERA. CESIÓN DEL CONTRATO: Este contrato se celebra en consideración a la calidad del CONTRATISTA, por lo tanto, no podrá cederse, salvo autorización previa y por escrito de CORPORACIÓN ZIRUMA.

DÉCIMA SEGUNDA. INDEPENDENCIA LABORAL: El CONTRATISTA con el presente contrato no adquiere ninguna relación laboral con la empresa contratante.

DÉCIMA TERCERA. DOMICILIO: Se tendrá como domicilio el Barrio Villa Hermosa Cll 64 Nº 39-18.

DÉCIMA CUARTA. DOCUMENTOS: Para todos los efectos se entienden incorporados al siguiente contrato: la hoja de vida personal.

Para constancia se firma en Medellín, al 16 día del mes de junio de 2023.

CORPORACIÓN ZIRUMA

JORGE NILTON OSPINA
Representante Legal -suplente

CONTRATISTA

JUAN ALVARO ROMERO BOTERO
Contratista

NIT. 900203858-9
Tel. 505 7736
Cl. 64 39-18
@CorporacionZiruma
arte-ziruma@hotmail.com
Medellín, Colombia

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ZIRUMA
Contrato red de artes escénicas 01

CONTRATISTA: ANDRES GOMEZ RESTREPO C.C 1.033.338.578

Entre los suscritos a saber JUAN ALVARO ROMERO BOTERO, identificado con cédula de ciudadanía No.98.573.175 de Bello Antioquia, quién actúa en nombre y representación legal de la **CORPORACIÓN ZIRUMA**, Entidad sin ánimo de lucro con Personería Jurídica # 34052 de febrero 9 de 2008 con NIT. 900.203.858-9, y para efectos del presente contrato se denominará contratante y ANDRES GOMEZ RESTREPO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No C.C 1.033.338.578 quien en adelante se denominará **CONTRATISTA**, se ha celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO: CORPORACIÓN ZIRUMA contrata los servicios personales del CONTRATISTA como GESTOR ADMINISTRATIVO- proyecto red de artes escénicas 2023

SEGUNDA. VALOR: El valor del presente contrato se fijan en la suma de $11.752.320, (Once millones setecientos cincuenta y dos mil trescientos veinte mil pesos. Ml) por gestion administrativa en el proceso de Zirumarte en convenio con la alcaldia de Medellin, liderada por ZIRUMA, por 6 meses, los cuales se cancelarán en sumas de $1.958.720 (Un millón novecientos cincuenta y ocho mil setecientos veinte mil pesos Ml) al mes. los cuales se cancelarán según el flujo de caja dispuesto por la alcaldía de Medellín, posterior a la entrega de informes

TERCERA. PLAZO: El término de duración del presente contrato se ejecutará a partir del 20 de junio hasta el 20 de diciembre de 2023. No habrá lugar a prórrogas tácitas o automáticas.

CUARTA. OBLIGACIONES DE ZIRUMA: CORPORACIÓN ZIRUMA pagará al CONTRATISTA el valor pactado, en la administración de la institución.

QUINTA. OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA: Son obligaciones propias de cargo:

a. Apoyo aminmistrativo y financiero en el proyecto de Red de artes escénicas, según especificaciones técnicas como gestor administrativo.
b. Disponibilidad y puntualidad para las actividades de la red de artes ecenicas.
c. Adecuado manejo de la imagen corporativa

Queda estipulado que el horario de trabajo será determinado en común acuerdo con el director general.

SEXTA. REPERCUSIONES LABORALES: El CONTRATISTA se obliga a título de contratista independiente, en consecuencia, no adquiere vínculo de carácter laboral o administrativo con CORPORACIÓN ZIRUMA, sólo tendrá derecho a los pagos aquí pactados y en ningún caso recibirá prestaciones sociales.

SÉPTIMA. PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; el diligenciamiento por el CONTRATISTA del formato de la hoja de vida personal y en los contratos cuya duración sea superior a tres meses, la acreditación por parte del CONTRATISTA, de que se encuentra inscrito al sistema de salud.

OCTAVA. TERMINACIÓN UNILATERAL: CORPORACIÓN ZIRUMA podrá declarar la terminación anticipada del contrato por el incumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA.
Se consideran causales graves para la terminación unilateral del presente contrato:

a. El incumplimiento de las responsabilidades derivadas del contrato.
b. Todo atentado contra la integridad moral o física de algún miembro de CORPORACIÓN ZIRUMA o de los muebles y enseres de la institución.
c. Las faltas contra la ética profesional y moral que vayan en detrimento de la institución o cualquiera de sus integrantes.

En caso de declararse la terminación unilateral del contrato, no habrá lugar a indemnización alguna.

DÉCIMA PRIMERA. CESIÓN DEL CONTRATO: Este contrato se celebra en consideración a la calidad del CONTRATISTA, por lo tanto, no podrá cederse, salvo autorización previa y por escrito de CORPORACIÓN ZIRUMA.

DÉCIMA SEGUNDA. INDEPENDENCIA LABORAL: El CONTRATISTA con el presente contrato no adquiere ninguna relación laboral con la empresa contratante.

DÉCIMA TERCERA. DOMICILIO: Se tendrá como domicilio el Barrio Villa Hermosa Cll 64 Nº 39-18.

DÉCIMA CUARTA. DOCUMENTOS: Para todos los efectos se entienden incorporados al siguiente contrato: la hoja de vida personal.

Para constancia se firma en Medellín, a los 16 días del mes de junio 2023

CORPORACIÓN ZIRUMA

JUAN ALVARO ROMERO
Representante Legal

CONTRATISTA

ANDRES GOMEZ RESTREPO
Contratista
1.033.338.578

NIT. 900203858-9
Tel. 505 7736
Cl. 64 39-18
@CorporacionZiruma
arte-ziruma@hotmail.com
Medellín, Colombia

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ZIRUMA
CONTRATISTA: YURANY MEJÍA RESTREPO **C.C** 1.037.586.024
Contrato red de artes escénicas 03

Entre los suscritos a saber JUAN ALVARO ROMERO BOTERO, identificado con cédula de ciudadanía No.98.573.175 de Bello Antioquia, quién actúa en nombre y representación legal de la **CORPORACIÓN ZIRUMA**, Entidad sin ánimo de lucro con Personería Jurídica # 34052 de febrero 9 de 2008 con NIT. 900.203.858-9, y para efectos del presente contrato se denominará contratante y YURANY MEJÍA RESTREPO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No C.C 1.037.586.024, quien en adelante se denominará **CONTRATISTA**, se ha celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. **OBJETO:** CORPORACIÓN ZIRUMA contrata los servicios personales del CONTRATISTA como ARTISTA FORMADOR RED DE ARTES ESCENICA CIUDAD DE MEDELLIN 2023, un grupo de laboratorio, para ser realizado en la comuna 2 de la ciudad.

SEGUNDA. **VALOR:** El valor del presente contrato se fijan en la suma de $8.729.341 (Ocho millones setecientos veintinueve mil trescientos cuarenta y un mil pesos ML), por docencia en un grupo de laboratorio de red de artes escènicas. El valor mensual a cancelar sera de $1.587.153 (Un millón quinientos ochenta y siete mil ciento cincuenta y tres mil pesos ML), los cuales se cancelarán según el flujo de caja dispuesto por la alcaldía de Medellín, posterior a la entrega de informes

TERCERA. PLAZO: El término de duración del presente contrato se ejecutará a partir del 01 de julio hasta el 16 de diciembre de 2023. No habrá lugar a prórrogas tácitas o automáticas.

CUARTA. OBLIGACIONES DE ZIRUMA: CORPORACIÓN ZIRUMA pagará al CONTRATISTA el valor pactado, en la administración de la institución.

QUINTA. OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA: Son obligaciones propias de cargo:

a. Disponibilidad y puntualidad para talleres y reuniones.
b. Cumplimiento de actividades según las especificaciones técnicas como artista formador de la red de artes escénicas.
c. adecuado manejo de la imagen corporativa.

Queda estipulado que el horario de trabajo será realizará en común acuerdo con el coordinador de red.

SEXTA. REPERCUSIONES LABORALES: El CONTRATISTA se obliga a título de contratista independiente, en consecuencia, no adquiere vínculo de carácter laboral o administrativo con CORPORACIÓN ZIRUMA, sólo tendrá derecho a los pagos aquí pactados y en ningún caso recibirá prestaciones sociales.

SÉPTIMA. PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; el diligenciamiento por el CONTRATISTA del formato de la hoja de vida personal y en los contratos cuya duración sea superior a tres meses, la acreditación por parte del CONTRATISTA, de que se encuentra inscrito al sistema de salud.

OCTAVA. TERMINACIÓN UNILATERAL: CORPORACIÓN ZIRUMA podrá declarar la terminación anticipada del contrato por el incumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA.

Se consideran causales graves para la terminación unilateral del presente contrato:

d. El incumplimiento de las responsabilidades derivadas del contrato.
e. Todo atentado contra la integridad moral o física de algún miembro de CORPORACIÓN ZIRUMA o de los muebles y enseres de la institución.
f. Las faltas contra la ética profesional y moral que vayan en detrimento de la institución o cualquiera de sus integrantes.

En caso de declararse la terminación unilateral del contrato, no habrá lugar a indemnización alguna.

DÉCIMA PRIMERA. CESIÓN DEL CONTRATO: Este contrato se celebra en consideración a la calidad del CONTRATISTA, por lo tanto no podrá cederse, salvo autorización previa y por escrito de CORPORACIÓN ZIRUMA.

DÉCIMA SEGUNDA. INDEPENDENCIA LABORAL: El CONTRATISTA con el presente contrato no adquiere ninguna relación laboral con la empresa contratante.

DÉCIMA TERCERA. DOMICILIO: Se tendrá como domicilio el Barrio Villa Hermosa Cll 64 Nº 39-18.

DÉCIMA CUARTA. DOCUMENTOS: Para todos los efectos se entienden incorporados al siguiente contrato: la hoja de vida personal.

Para constancia se firma en Medellín, al 24 días del mes de junio de 2023

CORPORACIÓN ZIRUMA

JUAN ALVARO ROMERO

Representante Legal

ARTISTA FORMADORA

Yurany Mejia Rpo.

YURANY MEJIA RESTREPO

Contratista

NIT. 900203858-9
Tel. 505 7736
Cl. 64 39-18
@CorporacionZiruma
arte-ziruma@hotmail.com
Medellín, Colombia

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ZIRUMA
CONTRATISTA: LUZ MARIA ROSERO ROJAS **C.C** 1.144.058.940
Contrato red de artes escénicas 04

Entre los suscritos a saber JUAN ALVARO ROMERO BOTERO, identificado con cédula de ciudadanía No.98.573.175 de Bello Antioquia, quién actúa en nombre y representación legal de la **CORPORACIÓN ZIRUMA**, Entidad sin ánimo de lucro con Personería Jurídica # 34052 de febrero 9 de 2008 con NIT. 900.203.858-9, y para efectos del presente contrato se denominará contratante y LUZ MARIA ROSERO ROJAS, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No C.C 1.144.058.940, quien en adelante se denominará **CONTRATISTA**, se ha celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO: CORPORACIÓN ZIRUMA contrata los servicios personales del CONTRATISTA como ARTISTA FORMADOR RED DE ARTES ESCENICA CIUDAD DE MEDELLIN 2023, un grupo de laboratorio, para ser realizado en la comuna 9 de la ciudad.

SEGUNDA. VALOR: El valor del presente contrato se fijan en la suma de $8.729.341 (Ocho millones setecientos veintinueve mil trescientos cuarenta y un mil pesos ML), por docencia en un grupo de laboratorio de red de artes escènicas. El valor mensual a cancelar será de $1.587.153 (Un millón quinientos ochenta y siete mil ciento cincuenta y tres mil pesos ML), los cuales se cancelarán según el flujo de caja dispuesto por la alcaldía de Medellín, posterior a la entrega de informes

TERCERA. PLAZO: El término de duración del presente contrato se ejecutará a partir del 01 de julio hasta el 16 de diciembre de 2023. No habrá lugar a prórrogas tácitas o automáticas.

CUARTA. OBLIGACIONES DE ZIRUMA: CORPORACIÓN ZIRUMA pagará al CONTRATISTA el valor pactado, en la administración de la institución.

QUINTA. OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA: Son obligaciones propias de cargo:

a. Disponibilidad y puntualidad para talleres y reuniones.
b. Cumplimiento de actividades según las especificaciones técnicas como artista formador de la red de artes escénicas.
c. adecuado manejo de la imagen corporativa.

Queda estipulado que el horario de trabajo será realizará en común acuerdo con el coordinador de red.

SEXTA. REPERCUSIONES LABORALES: El CONTRATISTA se obliga a título de contratista independiente, en consecuencia, no adquiere vínculo de carácter laboral o administrativo con CORPORACIÓN ZIRUMA, sólo tendrá derecho a los pagos aquí pactados y en ningún caso recibirá prestaciones sociales.

SÉPTIMA. PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; el diligenciamiento por el CONTRATISTA del formato de la hoja de vida personal y en los contratos cuya duración sea superior a tres meses, la acreditación por parte del CONTRATISTA, de que se encuentra inscrito al sistema de salud.

OCTAVA. TERMINACIÓN UNILATERAL: CORPORACIÓN ZIRUMA podrá declarar la terminación anticipada del contrato por el incumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA.

Se consideran causales graves para la terminación unilateral del presente contrato:

j. El incumplimiento de las responsabilidades derivadas del contrato.
k. Todo atentado contra la integridad moral o física de algún miembro de CORPORACIÓN ZIRUMA o de los muebles y enseres de la institución.
l. Las faltas contra la ética profesional y moral que vayan en detrimento de la institución o cualquiera de sus integrantes.

En caso de declararse la terminación unilateral del contrato, no habrá lugar a indemnización alguna.

DÉCIMA PRIMERA. CESIÓN DEL CONTRATO: Este contrato se celebra en consideración a la calidad del CONTRATISTA, por lo tanto no podrá cederse, salvo autorización previa y por escrito de CORPORACIÓN ZIRUMA.

DÉCIMA SEGUNDA. INDEPENDENCIA LABORAL: El CONTRATISTA con el presente contrato no adquiere ninguna relación laboral con la empresa contratante.

DÉCIMA TERCERA. DOMICILIO: Se tendrá como domicilio el Barrio Villa Hermosa Cll 64 Nº 39-18.

DÉCIMA CUARTA. DOCUMENTOS: Para todos los efectos se entienden incorporados al siguiente contrato: la hoja de vida personal.

Para constancia se firma en Medellín, al 24 días del mes de junio de 2023

CORPORACIÓN ZIRUMA	**ARTISTA FORMADORA**
JUAN ALVARO ROMERO	LUZ MARIA ROSERO ROJAS
Representante Legal	Contratista

NIT. 900203858-9
Tel. 505 7736
Cl. 64 39-18
@CorporacionZiruma
arte-ziruma@hotmail.com
Medellín, Colombia

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ZIRUMA
CONTRATISTA: ASTRID ELENA OSORIO GOMEZ **C.C** 43.269.737
Contrato red de artes escénicas 05

Entre los suscritos a saber JUAN ALVARO ROMERO BOTERO, identificado con cédula de ciudadanía No.98.573.175 de Bello Antioquia, quién actúa en nombre y representación legal de la **CORPORACIÓN ZIRUMA**, Entidad sin ánimo de lucro con Personería Jurídica # 34052 de febrero 9 de 2008 con NIT. 900.203.858-9, y para efectos del presente contrato se denominará contratante y ASTRID ELENA OSORIO GOMEZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No C.C 43.269.737, quien en adelante se denominará **CONTRATISTA**, se ha celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. **OBJETO:** CORPORACIÓN ZIRUMA contrata los servicios personales del CONTRATISTA como ARTISTA FORMADOR RED DE ARTES ESCENICA CIUDAD DE MEDELLIN 2023, un grupo de laboratorio, para ser realizado en la comuna 9 de la ciudad.

SEGUNDA. **VALOR:** El valor del presente contrato se fijan en la suma de $8.729.341 (Ocho millones setecientos veintinueve mil trescientos cuarenta y un mil pesos ML), por docencia en un grupo de laboratorio de red de artes escènicas. El valor mensual a cancelar será de $1.587.153 (Un millón quinientos ochenta y siete mil ciento cincuenta y tres mil pesos ML), los cuales se cancelarán según el flujo de caja dispuesto por la alcaldía de Medellín, posterior a la entrega de informes

TERCERA. PLAZO: El término de duración del presente contrato se ejecutará a partir del 01 de julio hasta el 16 de diciembre de 2023. No habrá lugar a prórrogas tácitas o automáticas.

CUARTA. OBLIGACIONES DE ZIRUMA: CORPORACIÓN ZIRUMA pagará al CONTRATISTA el valor pactado, en la administración de la institución.

QUINTA. OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA: Son obligaciones propias de cargo:

a. Disponibilidad y puntualidad para talleres y reuniones.
b. Cumplimiento de actividades según las especificaciones técnicas como artista formador de la red de artes escénicas.
c. adecuado manejo de la imagen corporativa.

Queda estipulado que el horario de trabajo será realizará en común acuerdo con el coordinador de red.

SEXTA. REPERCUSIONES LABORALES: El CONTRATISTA se obliga a título de contratista independiente, en consecuencia, no adquiere vínculo de carácter laboral o administrativo con CORPORACIÓN ZIRUMA, sólo tendrá derecho a los pagos aquí pactados y en ningún caso recibirá prestaciones sociales.

SÉPTIMA. PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; el diligenciamiento por el CONTRATISTA del formato de la hoja de vida personal y en los contratos cuya duración sea superior a tres meses, la acreditación por parte del CONTRATISTA, de que se encuentra inscrito al sistema de salud.

OCTAVA. TERMINACIÓN UNILATERAL: CORPORACIÓN ZIRUMA podrá declarar la terminación anticipada del contrato por el incumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA.

Se consideran causales graves para la terminación unilateral del presente contrato:

p. El incumplimiento de las responsabilidades derivadas del contrato.
q. Todo atentado contra la integridad moral o física de algún miembro de CORPORACIÓN ZIRUMA o de los muebles y enseres de la institución.
r. Las faltas contra la ética profesional y moral que vayan en detrimento de la institución o cualquiera de sus integrantes.

En caso de declararse la terminación unilateral del contrato, no habrá lugar a indemnización alguna.

DÉCIMA PRIMERA. CESIÓN DEL CONTRATO: Este contrato se celebra en consideración a la calidad del CONTRATISTA, por lo tanto no podrá cederse, salvo autorización previa y por escrito de CORPORACIÓN ZIRUMA.

DÉCIMA SEGUNDA. INDEPENDENCIA LABORAL: El CONTRATISTA con el presente contrato no adquiere ninguna relación laboral con la empresa contratante.

DÉCIMA TERCERA. DOMICILIO: Se tendrá como domicilio el Barrio Villa Hermosa Cll 64 Nº 39-18.

DÉCIMA CUARTA. DOCUMENTOS: Para todos los efectos se entienden incorporados al siguiente contrato: la hoja de vida personal.

Para constancia se firma en Medellín, al 24 días del mes de junio de 2023

CORPORACIÓN ZIRUMA	**ARTISTA FORMADORA**
JUAN ALVARO ROMERO	ASTRID ELENA OSORIO GOMEZ
Representante Legal	Contratista

NIT. 900203858-9
Tel. 505 7736
Cl. 64 39-18
@CorporacionZiruma
arte-ziruma@hotmail.com
Medellín, Colombia

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ZIRUMA
CONTRATISTA: JOAN STEBAN JIMENEZ HINCAPIE **C.C 80.578.780**
Contrato red de artes escénicas 06

Entre los suscritos a saber JUAN ALVARO ROMERO BOTERO, identificado con cédula de ciudadanía No.98.573.175 de Bello Antioquia, quién actúa en nombre y representación legal de la **CORPORACIÓN ZIRUMA**, Entidad sin ánimo de lucro con Personería Jurídica # 34052 de febrero 9 de 2008 con NIT. 900.203.858-9, y para efectos del presente contrato se denominará contratante y JOAN STEBAN JIMENEZ HINCAPIE, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No C.C 80.578.780, quien en adelante se denominará **CONTRATISTA**, se ha celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO: CORPORACIÓN ZIRUMA contrata los servicios personales del CONTRATISTA como ARTISTA FORMADOR RED DE ARTES ESCENICA CIUDAD DE MEDELLIN 2023, EL grupo de laboratorio base, para ser realizado en la comuna 8 de la ciudad.

SEGUNDA. VALOR: El valor del presente contrato se fijan en la suma de $8.262.034 (Ocho millones doscientos sesenta y dos mil treinta y cuatro mil pesos ML), por docencia en el grupo de laboratorio base de red de artes escènicas. El valor mensual a cancelar será de $1.502.188 (Un millón quinientos dos mil ciento ochenta y ocho mil pesos ML), los cuales se cancelarán según el flujo de caja dispuesto por la alcaldía de Medellín, posterior a la entrega de informes

TERCERA. PLAZO: El término de duración del presente contrato se ejecutará a partir del 01 de julio hasta el 16 de diciembre de 2023. No habrá lugar a prórrogas tácitas o automáticas.

CUARTA. OBLIGACIONES DE ZIRUMA: CORPORACIÓN ZIRUMA pagará al CONTRATISTA el valor pactado, en la administración de la institución.

QUINTA. OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA: Son obligaciones propias de cargo:

a. Disponibilidad y puntualidad para talleres y reuniones.
b. Cumplimiento de actividades según las especificaciones técnicas como artista formador de la red de artes escénicas.
c. adecuado manejo de la imagen corporativa.

Queda estipulado que el horario de trabajo será realizará en común acuerdo con el coordinador de red.

SEXTA. REPERCUSIONES LABORALES: El CONTRATISTA se obliga a título de contratista independiente, en consecuencia, no adquiere vínculo de carácter laboral o administrativo con CORPORACIÓN ZIRUMA, sólo tendrá derecho a los pagos aquí pactados y en ningún caso recibirá prestaciones sociales.

SÉPTIMA. PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; el diligenciamiento por el CONTRATISTA del formato de la hoja de vida personal y en los contratos cuya duración sea superior a tres meses, la acreditación por parte del CONTRATISTA, de que se encuentra inscrito al sistema de salud.

OCTAVA. TERMINACIÓN UNILATERAL: CORPORACIÓN ZIRUMA podrá declarar la terminación anticipada del contrato por el incumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA.

Se consideran causales graves para la terminación unilateral del presente contrato:

v. El incumplimiento de las responsabilidades derivadas del contrato.
w. Todo atentado contra la integridad moral o física de algún miembro de CORPORACIÓN ZIRUMA o de los muebles y enseres de la institución.
x. Las faltas contra la ética profesional y moral que vayan en detrimento de la institución o cualquiera de sus integrantes.

En caso de declararse la terminación unilateral del contrato, no habrá lugar a indemnización alguna.

DÉCIMA PRIMERA. CESIÓN DEL CONTRATO: Este contrato se celebra en consideración a la calidad del CONTRATISTA, por lo tanto no podrá cederse, salvo autorización previa y por escrito de CORPORACIÓN ZIRUMA.

DÉCIMA SEGUNDA. INDEPENDENCIA LABORAL: El CONTRATISTA con el presente contrato no adquiere ninguna relación laboral con la empresa contratante.

DÉCIMA TERCERA. DOMICILIO: Se tendrá como domicilio el Barrio Villa Hermosa Cll 64 Nº 39-18.

DÉCIMA CUARTA. DOCUMENTOS: Para todos los efectos se entienden incorporados al siguiente contrato: la hoja de vida personal.

Para constancia se firma en Medellín, al 24 días del mes de junio de 2023

CORPORACIÓN ZIRUMA	**ARTISTA FORMADOR**
JUAN ALVARO ROMERO	JOAN STEBAN JIMENEZ HINCAPIE
Representante Legal	Contratista

NIT. 900203858-9
Tel. 505 7736
Cl. 64 39-18
@CorporacionZiruma
arte-ziruma@hotmail.com
Medellín, Colombia

Cód. FO-GECU-157	
Versión 02	

CÓDIGO DEL PROYECTO Ó N° CONTRATO: 35360
NOMBRE DEL PROYECTO: RED DE ARTES ESCENICA CORPORACION ZURUMA 2023
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: REGISTRO SUB JUNIO -JULIO

TIPO DE IDENTIFICACIÓN (desplegar)	NÚMERO DE DOCUMENTO **Ej.:** 1007040901	PRIMER NOMBRE **Ej.:** SUSANA
Resgistro Civil de Nacimiento	1028142421	JULIETA
Documento Extranjero	957882	ANA
Tarjeta de Identidad	1020322999	JACOBO
Tarjeta de Identidad	1023543959	MARIANA
Tarjeta de Identidad	1013272802	SAMANTHA
Cédula de Ciudadanía	1014271848	CAROLINA
Cédula de Ciudadanía	1020462007	ERIKA
Tarjeta de Identidad	1025665942	SOFIA
Cédula de Ciudadanía	1011512497	ELIANA
Cédula de Ciudadanía	1214727718	NATALIA
Cédula de Ciudadanía	1146439753	NATALIA
Tarjeta de Identidad	1025665768	DEHILIN
Tarjeta de Identidad	1031940363	ISABELLA
Tarjeta de Identidad	1020109419	DAHIANA
Tarjeta de Identidad	1065826827	DANIELA
Cédula de Ciudadanía	1152456627	DANIELA
Cédula de Ciudadanía	1098783827	JENIFER
Cédula de Ciudadanía	1143153423	DANIELA
Cédula de Ciudadanía	1001236067	BONIE
Cédula de Ciudadanía	1026149917	JUAN
Tarjeta de Identidad	1017939938	SAMANTHA

Cédula de Ciudadanía	1038866205	MANUELA
Cédula de Ciudadanía	1214742460	GERALDIN
Cédula de Ciudadanía	1000754858	ESTEFANIA
Cédula de Ciudadanía	1034917855	ANGIE
Cédula de Ciudadanía	1039467429	JUAN
Cédula de Ciudadanía	1017265745	XIMENA
Cédula de Ciudadanía	1000207776	JOAN
Cédula de Ciudadanía	1001686621	MANUELA
Cédula de Ciudadanía	1013580592	CARLOS
Cédula de Ciudadanía	8129385	DANIELA
Cédula de Ciudadanía	1033739149	DIAANA
Tarjeta de Identidad	1013272802	SAMANTHA
Cédula de Ciudadanía	32529139	LUZ
Cédula de Ciudadanía	103585212	LORENA
Cédula de Ciudadanía	1017239911	DANIELA
Cédula de Ciudadanía	1000760944	VICTOR
Cédula de Ciudadanía	1019039971	JACKELINE
Cédula de Ciudadanía	144005985	LEIDY
Tarjeta de Identidad	1017928629	JUAN
Cédula de Ciudadanía	1000886935	MARLYN
Cédula de Ciudadanía	1025761610	JACOBO
Cédula de Ciudadanía	1017175655	EDWIN
Cédula de Ciudadanía	115215201	CARLOS
Cédula de Ciudadanía	1152460447	CAROLINA
Cédula de Ciudadanía	1013580592	CARLOS
Tarjeta de Identidad	1025667428	DAYMI
Tarjeta de Identidad	1007306413	JUAN
Tarjeta de Identidad	1152714722	JUAN
Cédula de Ciudadanía	1017244600	MAURICIO
Tarjeta de Identidad	1020108896	YILIANA
Cédula de Ciudadanía	1000568606	LEIDY
Cédula de Ciudadanía	1000441507	MARIA
Cédula de Ciudadanía	1152685701	KELYN
Cédula de Ciudadanía	1152443912	JUAN
Cédula de Ciudadanía	1007356565	CAREN
Cédula de Ciudadanía	1020106347	SEBASTIAN
Cédula de Ciudadanía	1017264998	CRISTIAN
Cédula de Ciudadanía	1128472853	DANIEL
Cédula de Ciudadanía	1152704498	CRISTIAN

Cédula de Ciudadanía	1039467064	ANDRES
Cédula de Ciudadanía	1143362062	ANA
Cédula de Ciudadanía	71313122	RAUL
Cédula de Ciudadanía	1015400998	JAVIER
Cédula de Ciudadanía	1017225395	YAISELYM
Cédula de Ciudadanía	1128425713	JULI
Cédula de Ciudadanía	1001139047	ISABEL
Cédula de Ciudadanía	1001237029	MANUELA
Cédula de Ciudadanía	3345129	MARIBEL
Cédula de Ciudadanía	60409721	YAZMIN
Cédula de Ciudadanía	71720176	JOSE
Cédula de Extranjería	26507448	RICARDO
Cédula de Ciudadanía	1214739579	ANGELA
Tarjeta de Identidad	1015070255	MIGUEL
Tarjeta de Identidad	1017925885	SANTIAGO
Cédula de Ciudadanía	1001418114	JUAN
Tarjeta de Identidad	1020111536	MARIA
Cédula de Ciudadanía	1130724037	CAMILA
Cédula de Ciudadanía	1037658463	VALENTINA
Cédula de Ciudadanía	1020401320	MARYI
Tarjeta de Identidad	1013353616	LUCIANA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

SEGUNDO NOMBRE **Ej.:** MARÍA	PRIMER APELLIDO **Ej.:** SERNA	SEGUNDO APELLIDO **Ej.:** RESTREPO	SEXO (desplegar)
N/A	PEREZ	CANO	Mujer
ISABELLA	REINA	JIMENEZ	Mujer
N/A	GAURIN	CASTAÑEDA	Hombre
N/A	JIMENEZ	ORDOÑEZ	Mujer
N/A	PEREZ	MORA	Mujer
CELEMIN	CHICA	N/A	Mujer
DANIELA	ACEVEDO	N/A	Mujer
CUREQUIA	OBANDO	N/A	Mujer
N/A	IRAL	RIVAS	Mujer
N/A	RUA	GARCIA	Mujer
ANDREA	MUÑOZ	MONTOYA	Mujer
SHARICK	QUINTO	RODRIGUEZ	Mujer
N/A	RIORECIO	ZAPATA	Mujer
N/A	ALZATE	ECHAVARRIA	Mujer
ANDREA	HERNADEZ	DUQUE	Mujer
N/A	ARANGO	GOMEZ	Mujer
CAROLINA	SERRANO	PEREIRA	Mujer
ROSA	SANCHEZ	POLO	Mujer
CRISTINA	ARANGO	GOMEZ	Mujer
DAVID	MEJIA	SALAZAR	Hombre
N/A	ARANGO	CARRILLO	Mujer

N/A	PINEDA	VENEGAS	Mujer
N/A	ACEVEDO	GARZON	Mujer
N/A	ACEVEDO	GARZON	Mujer
VALENTAINA	AVENDAÑO	GUEVARA	Mujer
SEBASTIAN	SALAZAR	GALEANO	Hombre
N/A	OROZCO	GUERRERO	Mujer
MANUEL	GUARIN	CASTAÑEDA	Hombre
N/A	MISAS	HIDALGO	Mujer
N/A	CHAPARRO	N/A	Hombre
ANDRES	CARDONA	CACANTE	Hombre
N/A	MORA	N/A	Mujer
N/A	REYES	N/A	Mujer
ESTELA	CLAVIJO	MORALES	Mujer
N/A	MAZO	MORALES	Mujer
N/A	FLORES	VASQUEZ	Mujer
N/A	MADRID	RAMIREZ	Hombre
N/A	REYES	FRANCO	Mujer
JOHANA	FLORES	N/A	Mujer
MANUEL	ALZATE	ZAPATA	Hombre
JOHANA	RESTREPO	LOPEZ	Mujer
N/A	LOAIZA	RAMIREZ	Hombre
ANDRES	ZAPATA	ESTRADA	Hombre
JOSE	MONTOYA	N/A	Hombre
N/A	ARBELAEZ	ZEA	Mujer
N/A	CHAPARRO	N/A	Hombre
YISETH	RIVAS	N/A	Mujer
FERNANDO	CATAÑO	HIGUITA	Hombre
N/A	GALLEGO	N/A	Hombre
ALEJANDRO	GARRIDO	GUTIERREZ	Hombre
ANDREA	GOMEZ	GIRALDO	Mujer
JOHANA	MATALLANA	ARROYAVE	Mujer
CAMILA	BENJUMEA	SUAREZ	Mujer
YISSED	HURTADO	N/A	Mujer
ESTEBAN	OROZCO	BOTERO	Hombre
YISETH	DUQUE	CARMONA	Mujer
HENAO	GRAJALES	N/A	Hombre
ESTIBEN	OTALVARO	USMA	Hombre
N/A	QUICENO	VANEGAS	Hombre
CAMILO	BEDOYA	LOPEZ	Hombre

FELIPE	TOBON	PINEDO	Hombre
ELVIRA	MEJIA	AVILEZ	Mujer
N/A	CAMELO	BUENAVENTURA	Hombre
N/A	BENITEZ	GRANADOS	Hombre
N/A	CARMONA	GALEANO	Mujer
ANDREA	CARDENAS	GOEZ	Mujer
N/A	MAZO	N/A	Mujer
N/A	SALDARRIAGA	N/A	Mujer
N/A	PLATA	BUSTAMANTE	Mujer
N/A	CORONEL	GONZALEZ	Mujer
WILLIAN	CORRALES	CHICA	Hombre
JOSE	FIGUEROA	BUENAVENTURA	Hombre
MARIA	YEPES	YEPES	Mujer
ANGEL	SARMIENTO	ROJAS	Hombre
N/A	HIGUITA	VILLADA	Hombre
CAMILO	MUNOZ	ARANGO	Hombre
SALOME	ARIAS	CHAVARRIA	Mujer
N/A	RUIZ	PEREZ	Mujer
N/A	PEREZ	HIGUITA	Mujer
N/A	VALDERRAMA	CANO	Mujer
N/A	SALAZAR	CARDONA	Mujer

Formato

FO-GECU Base de Datos Beneficiarios de A

FECHA NACIMIENTO DD/MM/AÑO **Ej.:** 13/08/2013	EDAD **Ej.:** 15	RANGO DE EDAD	PAIS DE NACIMIENTO (desplegar)
09/02/2016	6	Niño (a)	Colombia
05/24/2013	10	Niño (a)	Venezuela
04/08/2016	7	Niño (a)	Colombia
03/18/2018	5	Niño (a)	Colombia
08/27/2011	11	Niño (a)	Colombia
11/24/1995	27	Joven	Colombia
07/14/1994	29	Adulto	Colombia
07/25/2012	11	Niño (a)	Colombia
04/23/2005	18	Joven	Colombia
01/10/1995	28	Joven	Colombia
02/17/1996	27	Joven	Colombia
04/28/2012	11	Niño (a)	Colombia
12/19/2005	17	Joven	Colombia
02/25/2006	17	Joven	Colombia
09/18/1995	27	Joven	Colombia
11/26/1995	27	Joven	Colombia
05/11/1996	27	Joven	Colombia
10/07/1995	27	Joven	Colombia
07/05/2003	20	Joven	Colombia
11/26/1993	29	Adulto	Colombia
04/06/2015	8	Niño (a)	Colombia

04/21/2004	19	Joven	Colombia
04/28/1998	25	Joven	Colombia
11/04/2000	22	Joven	Colombia
05/10/2005	18	Joven	Colombia
06/25/1996	27	Joven	Colombia
01/10/1999	24	Joven	Colombia
10/14/2000	22	Joven	Colombia
09/05/2002	20	Joven	Colombia
05/06/1986	37	Adulto	Colombia
07/17/1984	39	Adulto	Colombia
10/24/1991	31	Adulto	Colombia
08/27/2011	11	Niño (a)	Colombia
05/07/1985	38	Adulto	Colombia
10/19/1994	28	Joven	Colombia
10/17/1996	26	Joven	Colombia
02/01/2003	20	Joven	Colombia
10/23/1989	33	Adulto	Colombia
06/06/1985	38	Adulto	Colombia
11/15/2006	16	Joven	Colombia
12/18/2002	20	Joven	Colombia
04/21/2005	18	Joven	Colombia
12/20/1989	33	Adulto	Colombia
10/19/1996	26	Joven	Colombia
09/19/1996	26	Joven	Colombia
05/06/1986	37	Adulto	Colombia
05/24/2013	10	Niño (a)	Colombia
12/21/1999	23	Joven	Colombia
12/08/1998	24	Joven	Colombia
02/19/1997	26	Joven	Colombia
12/18/2005	17	Joven	Colombia
01/30/2003	20	Joven	Colombia
05/07/2002	21	Joven	Colombia
04/17/1992	31	Adulto	Colombia
12/07/1992	30	Adulto	Colombia
01/20/2001	22	Joven	Colombia
03/10/2005	18	Joven	Colombia
11/30/1999	23	Joven	Colombia
12/18/1989	33	Adulto	Colombia
07/24/1996	27	Joven	Colombia

05/17/1996	27	Joven	Colombia
09/13/1992	30	Adulto	Colombia
07/19/1980	43	Adulto	Colombia
08/23/1987	35	Adulto	Colombia
11/28/1994	28	Joven	Colombia
12/03/1987	35	Adulto	Colombia
04/04/2003	20	Joven	Colombia
03/10/2000	23	Joven	Colombia
09/19/1983	39	Adulto	Colombia
02/25/1976	47	Adulto	Colombia
12/27/1970	52	Adulto	Colombia
07/11/1999	24	Joven	Venezuela
07/05/1997	26	Joven	Colombia
06/09/2006	17	Joven	Colombia
10/24/2005	17	Joven	Colombia
02/26/1998	25	Joven	Colombia
11/12/2006	16	Joven	Colombia
07/28/2003	20	Joven	Colombia
09/24/1997	25	Joven	Colombia
11/21/1986	36	Adulto	Colombia
06/01/2014	9	Niño (a)	Colombia
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	
	123	Adulto	

Actividades

DIRECCIÓN **Ej1:** CALLE 105 # 72A – 25 **Ej2:** CALLE 313 # 2B ESTE - 047 / APTO 201 **Ej3**: SANTA ELENA / VEREDA EL PLACER	COMUNA O CORREGIMIENTO (desplegar)
CARRERA 51# 96 SUR 50	Otro
CIRCULAR 8 # 38-85	Laureles_Estadio
CALLE 45B # 107B-61	La_Candelaria
CARRERA 28 B # 38 D 30	Buenos_Aires
CALLE 46 # 16B- 11	Buenos_Aires
CALLE 40A # 29-77	Buenos_Aires
CARRERA 73 # 39 E SUR - 34	Corregimiento_de_San_Antor
CALLE 45B # 14C-28	Buenos_Aires
CALLE 48F # 98-53	San_Javier
CARRERA 43 B # 107C - 58	Popular
TRANSVERSAL 39 #74-20	Manrique
CALLE 44B # 9A- 26	Buenos_Aires
CIRCULAR 8 # 38-22	Laureles_Estadio
CALLE 45CC # 11C 19	Buenos_Aires
CARRERA 46 # 41-16	La_Candelaria
CALLE 1B # 78-28	Belén
CARRERA 80B # 34 A-101	Laureles_Estadio
CARRERA 35 # 49-27	Buenos_Aires
CALLE 1B # 78-28	Belén
CARRERA 80 C # 19-87	Belén
CALLE 45CC # 12-04	Buenos_Aires

CALLE 7 # 80-75	Belén
CARRERA 88 # 92F - 03	Doce_de_Octubre
CARRERA 88 # 92F - 03	Doce_de_Octubre
CARRERA 33A # 36 B 37	Buenos_Aires
CALLE 59 # 80-228	Villa_Hermosa
CALLE 65AA # 39A -17	Villa_Hermosa
CALLE 45B # 107B-61	Buenos_Aires
CARRERA 12 E # 46-22	Buenos_Aires
CALLE 26 # 43-51	Buenos_Aires
CALLE 50 # 36-12	Buenos_Aires
CALLE 46 # 16B -11	Buenos_Aires
CALLE 46 # 16B -11	Buenos_Aires
CARRERA 45 # 61- 76	La_Candelaria
CALLE 39 # 106A- 109	Villa_Hermosa
CALE 77# 50 -13	Aranjuez
CARRERA 40 # 39 SUR 48	La_Candelaria
CALLE 26 # 54 - 41	Otro
CALLE 72 # 41-101	Manrique
CALLE 20D #74-64	Otro
CALLE 79B # 30B-26	Manrique
CALLE 58 # 36-26	Villa_Hermosa
CARRERA 49 # 93-114	La_Candelaria
CALLE 34 B # 33C -12	Buenos_Aires
CALLE 83 # 43-23	Manrique
CALLE 26 # 44-56	El_Poblado
CARRERA 25 B # 34-54	Buenos_Aires
GIRARDOTA / VEREDA MANGA ARRIBA	Otro
CARRERA 38 # 7- 23	Buenos_Aires
CARRERA 48A # 66-49	La_Candelaria
CALLE 57 C # 23-50	Villa_Hermosa
CARRERA 73 # 25C - 43	Otro
CARRERA 78 C # 111-10	Aranjuez
CARRERA 70 # 115-09	Castilla
CARRERA 66A # 35 A 34	Laureles_Estadio
CALLE 121 # 48-105	Santa_Cruz
DIAGONAL 80 # 78B 240	Aranjuez
CARRERA 46 # 87 - 64	Villa_Hermosa
CALLE 76 GG # 82D- 14	Robledo
CARRERA 43B # 101-05	Popular

CALLE 88 # 48 - 24	Aranjuez
CARRERA 88 #42C-42	La_América
CALLE 62 # 45-41	Villa_Hermosa
CALLE 59 # 37-66	La_Candelaria
CARRERA 75 # 91-50	Doce_de_Octubre
CALLE 25B # 69-47	Otro
CALLE 39 # 39-08	La_Candelaria
CARRERA 36 # 55-59	Villa_Hermosa
CALLE 64 # 45-46	Villa_Hermosa
CARRERA 33 # 42-55	Buenos_Aires
CARREA 33 # 42-55	Buenos_Aires
CALLE 62 # 45-41	Villa_Hermosa
CALLE 57 # 41-24	La_Candelaria
CALLE 66E #39-18	Villa_Hermosa
CARRERA 26CC #37-110	Buenos_Aires
CARRERA 43 # 85 54	Manrique
CARRERA 29 #40A-18	Buenos_Aires
CALLE 104CC #82G-27	Doce_de_Octubre
CALLE 56A # 25 BB 70	Villa_Hermosa
CARRERA 45 # 65-52	Villa_Hermosa
CALLE 68 #36-35	Manrique

DATOS DE UBICACIÓN

BARRIO/VEREDA (desplegar)	ZONA (desplegar)	ESTRATO SOCIO ECONÓMICO (desplegar)	TELÉFONO FIJO **Ej1:** 604 2219411
La estrella	OTRO	1	
4. Laureles	4. CENTRO-OCCIDENTAL	5	
3. La Candelaria	3. CENTRO-ORIENTAL	2	
3. Barrio Caycedo	3. CENTRO-ORIENTAL	2	
3. Bombona No.2	3. CENTRO-ORIENTAL	2	
3. Buenos Aires	3. CENTRO-ORIENTAL	1	
ıio_de_Prado	OTRO	1	
3. Bombona No.2	3. CENTRO-ORIENTAL	2	
4. Metropolitano	4. CENTRO-OCCIDENTAL	1	
1. Popular	1. NOR-ORIENTAL	1	
1. Las Granjas	1. NOR-ORIENTAL	2	
3. Bombona No.2	3. CENTRO-ORIENTAL	2	
4. Laureles	4. CENTRO-OCCIDENTAL	4	
3. Bombona No.2	3. CENTRO-ORIENTAL	2	
3. La Candelaria	3. CENTRO-ORIENTAL	2	
6. Rosales	6. SUR-OCCIDENTAL	4	
4. Laureles	4. CENTRO-OCCIDENTAL	5	
3. Buenos Aires	3. CENTRO-ORIENTAL	3	
6. Rosales	6. SUR-OCCIDENTAL	4	
6. Belen	6. SUR-OCCIDENTAL	4	
3. Bombona No.2	3. CENTRO-ORIENTAL	2	

6. Belen	6. SUR-OCCIDENTAL	5	
2. Doce de Octubre No.1	2. NOR-OCCIDENTAL	2	
2. Doce de Octubre No.1	2. NOR-OCCIDENTAL	2	
3. El Salvador	3. CENTRO-ORIENTAL	2	
3. Villa Hermosa	3. CENTRO-ORIENTAL	2	
3. Villa Hermosa	3. CENTRO-ORIENTAL	2	
3. Bombona No.2	3. CENTRO-ORIENTAL	3	
3. Bombona No.2	3. CENTRO-ORIENTAL	2	
3. Miraflores	3. CENTRO-ORIENTAL	3	
3. Buenos Aires	3. CENTRO-ORIENTAL	3	6045448251
3. Bombona No.2	3. CENTRO-ORIENTAL	2	
3. Bombona No.2	3. CENTRO-ORIENTAL	2	
3. Los Ángeles	3. CENTRO-ORIENTAL	4	
3. Villa Hermosa	3. CENTRO-ORIENTAL	2	
1. Aranjuez	1. NOR-ORIENTAL	3	
3. La Candelaria	3. CENTRO-ORIENTAL	3	
Itaguí	OTRO	2	
1. El Pomar	1. NOR-ORIENTAL	1	
Bello	OTRO	2	
1. Versalles No.1	1. NOR-ORIENTAL	1	
3. Enciso	3. CENTRO-ORIENTAL	2	
3. La Candelaria	3. CENTRO-ORIENTAL	2	
3. El Salvador	3. CENTRO-ORIENTAL	2	
1. Santa Inés	1. NOR-ORIENTAL	2	
5. El Poblado	5. SUR-ORIENTAL	5	
3. Buenos Aires	3. CENTRO-ORIENTAL	2	
Girardota	OTRO	2	
3. Buenos Aires	3. CENTRO-ORIENTAL	2	
3. La Candelaria	3. CENTRO-ORIENTAL	3	6045857464
3. Villa Hermosa	3. CENTRO-ORIENTAL	2	
Bello	OTRO	2	
1. Berlín	1. NOR-ORIENTAL	2	
2. Florencia	2. NOR-OCCIDENTAL	2	
4. Laureles	4. CENTRO-OCCIDENTAL	5	
1. Santa Cruz	1. NOR-ORIENTAL	1	
1. Aranjuez	1. NOR-ORIENTAL	2	
3. Villa Hermosa	3. CENTRO-ORIENTAL	2	
2. Villa Flora	2. NOR-OCCIDENTAL	2	
1. Moscu No.2	1. NOR-ORIENTAL	3	

1. Aranjuez	1. NOR-ORIENTAL	3	
4. Santa Mónica	4. CENTRO-OCCIDENTAL	3	
3. San Miguel	3. CENTRO-ORIENTAL	3	
3. Boston	3. CENTRO-ORIENTAL	3	
2. Doce de Octubre No.1	2. NOR-OCCIDENTAL	2	
Bello	OTRO	2	
3. La Candelaria	3. CENTRO-ORIENTAL	2	
3. Villa Hermosa	3. CENTRO-ORIENTAL	3	
3. La Mansión	3. CENTRO-ORIENTAL	3	
3. Buenos Aires	3. CENTRO-ORIENTAL	3	
3. La Milagrosa	3. CENTRO-ORIENTAL	2	
3. Villa Hermosa	3. CENTRO-ORIENTAL	3	
3. La Candelaria	3. CENTRO-ORIENTAL	2	
3. Villa Hermosa	3. CENTRO-ORIENTAL	3	
3. Buenos Aires	3. CENTRO-ORIENTAL	3	
1. Santa Inés	1. NOR-ORIENTAL	2	
3. Buenos Aires	3. CENTRO-ORIENTAL	2	
2. Doce de Octubre No.1	2. NOR-OCCIDENTAL	1	
3. Villa Hermosa	3. CENTRO-ORIENTAL	2	
3. Villa Hermosa	3. CENTRO-ORIENTAL	3	
1. Manrique Central No.2	1. NOR-ORIENTAL	2	

CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO **Ej.:** joselito09@hotmail.com	ÉTNIA (desplegar)
3217964405	maribelcanogutierrez@gmail.com	Ninguno
3229270848	olgaberriotorres123@gmail.com	Ninguno
3216741377	adaryey@gmail.com	Ninguno
3016949193	mauro6279@gmail.com	Ninguno
3185471880	dianakamora@gmail.com	Ninguno
3114552448	celemincarolina95@gmail.com	Ninguno
3136841005	erica.d.a@outlook.com	Ninguno
3173041334	ksofia0725@gmail.com	Ninguno
3017830766	elirivax@gmail.com	Ninguno
3007089001	ruanatalia101@gmail.com	Ninguno
3009745161	Naty159_12@hotmail.com	Ninguno
3005954502	gliromod@hotmail.com	Ninguno
3125260478	Ysabelarz2005@gmail.com	Ninguno
3006596533	dahiana.alzate85@gmail.com	Ninguno
3166490712	hernandez.daniela.1102@gmail.com	Ninguno
3148515961	dannyharango@hotmail.es	Ninguno
3174441828	carolinadee66@gmail.com	Ninguno
3135309963	danielasanchez15@gmail.com	Ninguno
3194275641	boniearango1234@gmail.com	Ninguno
3007186428	juandavidmejiasalazar@gmail.com	Ninguno
3022834250	ktica2708@hotmail.com	Ninguno

3003670450	mannuekla@gmail.com	Ninguno
3205246191	gacevedogarzon@gmail.com	Ninguno
3205246191	gacevedogarzon@gmail.com	Ninguno
3053171680	angieguerra1005@gmail.com	Ninguno
3193316476	jsebasa123@gmail.com	Ninguno
3127052494	xime.orozco@gmail.com	Ninguno
3023594647	toonix3314@gmail.com	Ninguno
3117107927	manu0592011@gmail.com	Ninguno
3015615371	Mendokusai6@gmail.com	Ninguno
	danielcacante@gmail.com	Ninguno
3185471880	dianakamora@gmail.com	Ninguno
3185471880	dianakamora@gmail.com	Ninguno
3017217656	luzeclavijom@gmail.com	Ninguno
3006766546	lorena.avanzar@gmail.com	Ninguno
3147647930	florezdaniela4@gmail.com	Ninguno
3117027693	zorropastel@gmail.com	Ninguno
3012531296	jackelinereyes89@gmail.com	Ninguno
3008365419	Leyo.19@hotmail.com	Ninguno
3042657696	juanmaalza12@gmail.com	Ninguno
3043426424	Marlynrestrepo14@gmail.com	Ninguno
3243900863	Jaco0421@gmail.com	Ninguno
3177325433	eandres.zapates@gmail.com	Ninguno
3152508446	Jomo2028@gmail.com	Ninguno
3017113833	Carolinaarbelaezzea@gmail.com	Ninguno
3132325177	Mendokusai6@gmail.com	Ninguno
3203340831	ladanerivas@hotmail.com	Ninguno
3146944757	jcatanohiguita@gmail.com	Ninguno
3044058529	juanes3207565904@hotmail.com	Ninguno
	mauro.ale99@gmail.com	Ninguno
3137047618	yulianagomez011@gmail.com	Ninguno
3243107300	matallana593@gmail.com	Ninguno
3506308186	camilabenjumea1@gmail.com	Ninguno
3107279707	Jessed0912@gmail.com	Ninguno
3007041801	jeorozcob@gmail.com	Ninguno
3196067247	yudu874@gmail.com	Ninguno
3004528250	bastianhenaograjales@gmail.com	Ninguno
3243117424	Cristianestivenotalvarobus@gmail.com	Ninguno
3012505016	danielquicenovanegas@gmail.com	Ninguno
3218159030	paglyaci@gmail.com	Ninguno

3012901840	andresfetobon@gmail.com	Ninguno
3003190666	analolamejia@protonmail.com	Ninguno
3053959548	Kkmelot@gmail.com	Ninguno
3134104817	123tikey@gmail.com	Ninguno
3015350159	yascg28@gmail.com	Ninguno
3195620592	juli.cardenas@gmail.com	Ninguno
3016700433	estudioisabelmazo@gmail.com	Ninguno
3195483322	manuela.saldarriaga@deboraarango.edu.co	Ninguno
3007869748	marisita33@hotmail.com	Ninguno
313 7131659	yazcogo@gmail.com	Ninguno
3137476796	yazcogo@gmail.com	Ninguno
3126908563	Kenytito20@gmail.com	Ninguno
3059041127	angelicamar97@hotmail.com	Ninguno
3015548034	miguelonangel10@gmail.com	Ninguno
3052772857	shiguitav@gmail.com	Ninguno
3045752726	camilo555666@gmail.com	Ninguno
3224449261	Ariassalome2006@gmail.com	Ninguno
3013164594	camilarupe1107@gmail.com	Ninguno
3243807765	Vmperez.higuita@gmail.com	Ninguno
3205257383	mvalderramabmobile@gmail.com	Ninguno
3128517979	anita2262015@hotmail.com	Ninguno

DATOS POBLAC

POBLACIÓN VICTIMA (desplegar)	POBLACIÓN CAMPESINO	DIVERSIDAD SEXUAL (Desplegar)	IDENTIDAD DE GÉNERO (Desplegar)
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	No sabe No responde	Sin Dato
No	No	No sabe No responde	Sin Dato
No	No	No sabe No responde	Sin Dato
No	No	No sabe No responde	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	No sabe No responde	Sin Dato
No	No	No sabe No responde	Sin Dato
No	No	No sabe No responde	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
NO	No	Heterosexual	Sin Dato
NO	NO	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato

No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
NO	NO	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No

No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Gay	Sin Dato
No	No	Gay	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Gay	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato
No	No	Heterosexual	Sin Dato

IONALES

DISCAPACIDAD (desplegar)	CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (desplegar)	NIVEL DE ESCOLARIDAD (Desplegar)	TIPO REGIMEN DE AFILIACIÓN EN SALUD (Desplegar)
NO	No tiene	Básica Primaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Primaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Primaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Primaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Tecnológico	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Contributivo
NO	No tiene	Básica Primaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Tecnológico	Contributivo
NO	No tiene	Tecnológico	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Primaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Tecnológico	Contributivo
NO	No tiene	Tecnológico	Contributivo
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado

NO	No tiene	Tecnológico	Subsidiado
NO	No tiene	Tecnológico	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Contributivo
NO	No tiene	Básica Secundaria	Contributivo
NO	No tiene	Tecnológico	Subsidiado
NO	No tiene	Profesional o pregrado	Contributivo
NO	No tiene	Básica Secundaria	Contributivo
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Primaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Contributivo
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Primaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Primaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado

NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Tecnológico	Contributivo
NO	No tiene	Profesional o pregrado	Contributivo
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Profesional o pregrado	Contributivo
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Tecnológico	Contributivo
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado
NO	No tiene	Básica Secundaria	Subsidiado

INSCRIPCIÓN/LUGAR DEL SERVICIO

FECHA DE LA INSCRIPCIÓN DD/MM/AÑO **Ej.:** 13/08/2022	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO **Ej1:** Teatro al Aire Libre de Pedregal	DIRECCIÓN DEL EQUIPAMIENTO **Ej.:** Calle 105 #72 A 25
05/25/2023	CASA DE LA CULTURA EL AVILA	Cra. 29a #38F-59
06/09/2023	CASA DE LA CULTURA EL AVILA	Cra. 29a #38F-59
06/14/2023	CASA DE LA CULTURA EL AVILA	Cra. 29a #38F-59
06/14/2023	CASA DE LA CULTURA EL AVILA	Cra. 29a #38F-59
06/22/2023	CASA DE LA CULTURA EL AVILA	Cra. 29a #38F-59
06/22/2023	ESCUELA DE MUSICA MIRAFLORES	Cra. 25 #50A 27
05/27/2023	ESCUELA DE MUSICA MIRAFLORES	Cra. 25 #50A 27
05/27/2023	ESCUELA DE MUSICA MIRAFLORES	Cra. 25 #50A 27
05/27/2023	ESCUELA DE MUSICA MIRAFLORES	Cra. 25 #50A 27
05/27/2023	ESCUELA DE MUSICA MIRAFLORES	Cra. 25 #50A 27
05/27/2023	ESCUELA DE MUSICA MIRAFLORES	Cra. 25 #50A 27
05/27/2023	ESCUELA DE MUSICA MIRAFLORES	Cra. 25 #50A 27
05/27/2023	ESCUELA DE MUSICA MIRAFLORES	Cra. 25 #50A 27
05/27/2023	ESCUELA DE MUSICA MIRAFLORES	Cra. 25 #50A 27
05/27/2023	ESCUELA DE MUSICA MIRAFLORES	Cra. 25 #50A 27
05/27/2023	ESCUELA DE MUSICA MIRAFLORES	Cra. 25 #50A 27
05/27/2023	ESCUELA DE MUSICA MIRAFLORES	Cra. 25 #50A 27
05/27/2023	ESCUELA DE MUSICA MIRAFLORES	Cra. 25 #50A 27
05/27/2023	ESCUELA DE MUSICA MIRAFLORES	Cra. 25 #50A 27
05/27/2023	ESCUELA DE MUSICA MIRAFLORES	Cra. 25 #50A 27
05/27/2023	ESCUELA DE MUSICA MIRAFLORES	Cra. 25 #50A 27
06/06/2023	ESCUELA DE MUSICA MIRAFLORES	Cra. 25 #50A 27

06/06/2023	ESCUELA DE MUSICA MIRAFLORES	Cra. 25 #50A 27
06/06/2023	ESCUELA DE MUSICA MIRAFLORES	Cra. 25 #50A 27
06/06/2023	ESCUELA DE MUSICA MIRAFLORES	Cra. 25 #50A 27
06/06/2023	ESCUELA DE MUSICA MIRAFLORES	Cra. 25 #50A 27
06/06/2023	ESCUELA DE MUSICA MIRAFLORES	Cra. 25 #50A 27
06/06/2023	ESCUELA DE MUSICA MIRAFLORES	Cra. 25 #50A 27
06/06/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
06/06/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
05/25/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
05/25/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
05/25/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
05/25/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
05/25/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
05/25/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
05/25/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
05/26/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
05/27/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
05/27/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
05/27/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
05/27/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
05/27/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
05/27/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
05/27/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
06/24/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
06/25/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
05/25/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
05/25/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
05/25/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
05/25/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
06/06/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
06/24/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
06/06/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
05/25/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
05/25/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
05/25/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
05/27/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
06/06/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
06/06/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
05/27/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18

06/24/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
06/24/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
05/27/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
05/27/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
06/06/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
06/06/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
06/24/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
06/24/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
05/27/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
06/06/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
06/06/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
05/27/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
06/06/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
05/27/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
06/06/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
06/06/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
05/27/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
06/24/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
06/24/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
05/27/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
06/06/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18
06/24/2023	SALA ZIRUMA	Cl. 64 # 39-18

RETIRO		DAT
FECHA DE RETIRO	MOTIVO DE RETIRO	PROGRAMA / PROYECTO (desplegar)
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica

N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica

N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica
N/A	N/A	Red de Creación Escénica

OS DEL PROGRAMA / PERIODO			DATOS DEL ACU
NOMBRE DEL ARTISTA FORMADOR	TRIMESTRE (desplegar)	ENTIDAD EN CONVENIO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ACUDIENTE
LUZ MARIA ROSERO ROJAS	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
LUZ MARIA ROSERO ROJAS	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
LUZ MARIA ROSERO ROJAS	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
LUZ MARIA ROSERO ROJAS	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
ASTRID HELENA OSORIO	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
ASTRID HELENA OSORIO	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
ASTRID HELENA OSORIO	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
ASTRID HELENA OSORIO	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
ASTRID HELENA OSORIO	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
ASTRID HELENA OSORIO	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
ASTRID HELENA OSORIO	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
ASTRID HELENA OSORIO	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
ASTRID HELENA OSORIO	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
ASTRID HELENA OSORIO	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
ASTRID HELENA OSORIO	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
ASTRID HELENA OSORIO	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
ASTRID HELENA OSORIO	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
ASTRID HELENA OSORIO	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
ASTRID HELENA OSORIO	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
ASTRID HELENA OSORIO	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
ASTRID HELENA OSORIO	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	

ASTRID HELENA OSORIO	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
ASTRID HELENA OSORIO	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
ASTRID HELENA OSORIO	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
ASTRID HELENA OSORIO	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
ASTRID HELENA OSORIO	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
ASTRID HELENA OSORIO	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	

JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	
JOAN JIMENEZ	3 TRIMESTRE	ZIRUMA	

DIENTE (Si el participante es menor de edad)

PARENTESCO DEL ACUDIENTE (desplegar)	TELÉFONO DEL ACUDIENTE Ej.: 2532068	CELULAR DEL ACUDIENTE Ej.: 3125209568

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

OBSERVACIONES
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION

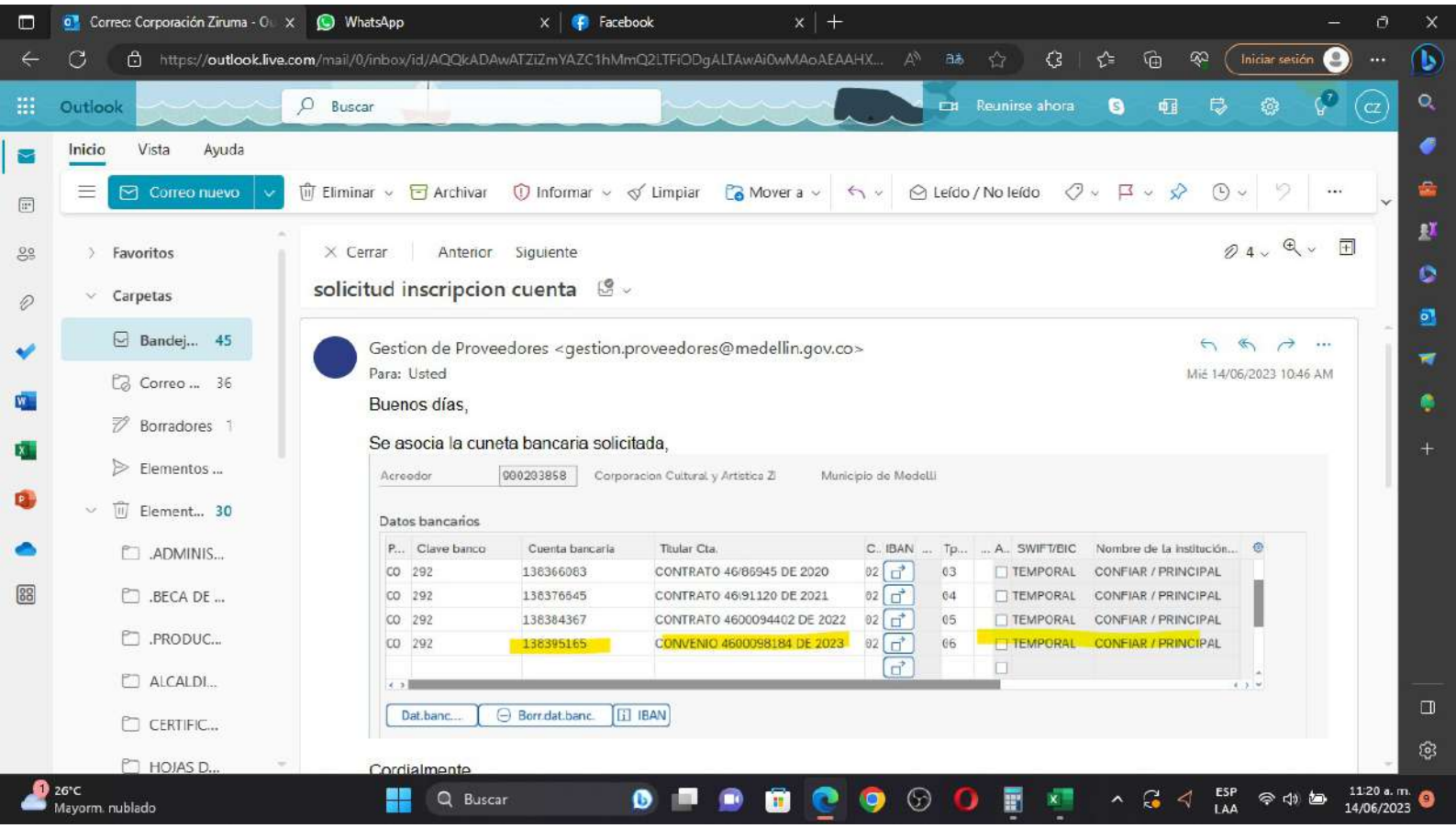
EDAD
0
13
29
59
60

LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION

LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION
LOS DATOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN RECOLECCION

0	Niño (a)
13	Niño (a)
14	Joven
28	Joven

GRUPO
Niño (a)
Joven
Adulto
Adulto Mayor
Adulto Mayor


Correo: Corporación Ziruma - Ou
WhatsApp
Facebook
https://outlook.live.com/mail/0/inbox/id/AQQkADAwATZiZmYAZC1hMmQ2LTFiODgALTAwAi0wMAoAEAAHX...
Iniciar sesión
Outlook
Buscar
Reunirse ahora
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Eliminar
Archivar
Informar
Limpiar
Mover a
Leído / No leído
Favoritos
Carpetas
Bandej... 45
Correo ... 36
Borradores 1
Elementos ...
Element... 30
.ADMINIS...
.BECA DE ...
.PRODUC...
ALCALDI...
CERTIFIC...
HOJAS D...
Cerrar
Anterior
Siguiente
4
solicitud inscripcion cuenta
Gestion de Proveedores <gestion.proveedores@medellin.gov.co>
Para: Usted
Mié 14/06/2023 10:46 AM
Buenos días,
Se asocia la cuneta bancaria solicitada,
Acreedor
900203858
Corporacion Cultural y Artistica Zi
Municipio de Medelli
Datos bancarios
P... Clave banco Cuenta bancaria Titular Cta. C.. IBAN ... Tp... ... A.. SWIFT/BIC Nombre de la institución...
CO 292 136366083 CONTRATO 46/86945 DE 2020 02 03 TEMPORAL CONFIAR / PRINCIPAL
CO 292 136376545 CONTRATO 46/91120 DE 2021 02 04 TEMPORAL CONFIAR / PRINCIPAL
CO 292 136384367 CONTRATO 4600094402 DE 2022 02 05 TEMPORAL CONFIAR / PRINCIPAL
CO 292 136395165 CONVENIO 4600098184 DE 2023 02 06 TEMPORAL CONFIAR / PRINCIPAL
Dat.banc...
Borr.dat.banc.
IBAN
Cordialmente
26°C
Mayorm. nublado
Buscar
ESP
LAA
11:20 a. m.
14/06/2023

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JUAN ALVARO ROMERO BOTERO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **98573175** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 98573175
NOMBRES Y APELLIDOS	JUAN ALVARO ROMERO BOTERO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	ACTIVO
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	SIN EMPLEADOR VIGENTE
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/02/2022
FECHA RETIRO EPS SURA	30/04/2023
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	56
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	34

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **13/07/2023**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JUAN ALVARO ROMERO BOTERO identificado(a) con C.C No. 98.573.175, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 13 de julio del 2023.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.



Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANDRES GOMEZ RESTREPO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.033.338.578**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 13 de Julio del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **ANDRES GOMEZ RESTREPO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1033338578** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1033338578
NOMBRES Y APELLIDOS	ANDRES GOMEZ RESTREPO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	18/02/2014
FECHA RETIRO EPS SURA	23/07/2023
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	281
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	13

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **13/06/2023**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **YURANY MEJIA RESTREPO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1037586024** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1037586024
NOMBRES Y APELLIDOS	YURANY MEJIA RESTREPO
TIPO DE AFILIADO	SUBSIDIADO
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	REGIMEN SUBSIDIADO
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/06/2019
FECHA RETIRO EPS SURA	
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	86
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	17

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **09/07/2023**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MEJIA RESTREPO YURANY** identificado(a) con **CC** número **1.037.586.024** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de agosto de 2019 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 12 de julio de 2023.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2023071218364

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **ASTRID ELENA OSORIO GOMEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **43269737** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 43269737
NOMBRES Y APELLIDOS	ASTRID ELENA OSORIO GOMEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/03/2018
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	240
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	46

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **04/06/2023**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **OSORIO GOMEZ ASTRID ELENA** identificado(a) con **CC** número **43.269.737** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 25 de enero de 2005 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 20% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 80% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 04 de junio de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202306042130

Bogotá, Julio / 14 de 2023

Señor (a): LUZ MARIA ROSERO ROJAS
CC. 1144058940
CL 66 C 41 A 55
MEDELLÍN

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Febrero / 18 de 2021, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUZ MARIA ROSERO ROJAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.144.058.940**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 13 de Julio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JOAN STEBAN JIMENEZ HINCAPIE** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **80578780** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 80578780
NOMBRES Y APELLIDOS	JOAN STEBAN JIMENEZ HINCAPIE
TIPO DE AFILIADO	BENEFICIARIO
PARENTESCO	CONYUGE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	10/05/2011
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	609
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **12/07/2023**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOAN STEBAN JIMENEZ HINCAPIE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **80.578.780**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Julio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

NOMBRE	CEDULA	# CONTRATO	CARGO
Juan Alvaro Romero Botero	98.573175	1	Cordinador de formacion
Andres Gomez Restrepo	1.033.338.578	2	Gestor Administrativo
Yurany Mejia Restrepo	1.037.586.024	3	Artista formadora
Luz Maria Rosero Rojas	1,114,058,940	4	Artista formadora
Astrid Elena Osorio Gomez	43.267.737	5	Artista formadora
Jhoan Steban Jimenez Hincapie	80,578,780	6	Artista formador

FECHA INICIO CONTRATO	FECHA FINAL CONTRATO	VALOR CONTRATO	SALUD	PENSION	ARL
16 de junio 2023	16 de diciembre 2023	18,318,972	Sura	colfondos	Sura
16 de junio 2023	16 de diciembre 2023	11,752,320	Sura	Colpensiones	Sura
24de junio 2023	08 de diciembre 2023	8,729,341	Sura	Proteccion	Sura
24 de junio 2023	08 de diciembre 2023	8,729,341	Salud total	Porvenir	Sura
24 de junio 2023	08 de diciembre 2023	8,729,341	Sura	Proteccion	Sura
24 de junio 2023	08 de diciembre 2023	8,262,034	Sura	Porvenir	Sura